

DÍA 3 - LA PROMESA DEL CONSOLADOR

Y yo le pediré al Padre, y él les dará otro Abogado Defensor, quien estará con ustedes para siempre. 17 Me refiero al Espíritu Santo, quien guía a toda la verdad. El mundo no puede recibirlo porque no lo busca ni lo reconoce; pero ustedes sí lo conocen, porque ahora él vive con ustedes y después estará en ustedes.

Juan 14:16-17 (NTV)

Jesús les hace una promesa. Una vez que se vaya, vendrá otro Consolador que los ayudará a ver y conocer al Padre: el Espíritu Santo (Juan 14:26). Este Espíritu los llenará como Jesús fue lleno, lo que nos permitirá vivir el carácter y la naturaleza de Dios en la tierra. A través del Espíritu Santo, recordamos las enseñanzas de Jesús y nos capacitamos para guardar los mandamientos de Dios, reflejar su sabiduría y realizar las mismas obras que Jesús. El que vivió dentro de Jesús ahora vivirá dentro de nosotros.

El Espíritu Santo no solo empodera nuestras acciones, sino que también potencia nuestro mensaje. Jesús dice que el Espíritu convence al mundo del pecado, la justicia y el juicio (Juan 16:8). Con la muerte de Jesús y el don del Espíritu, nuestra incredulidad muere y resucitamos con Jesús para gobernar sobre todos los poderes de este mundo.

PREGUNTAS DE REFLEXIÓN

**Unas versiones del mismo pasaje de Juan, llaman al Espíritu Santo, El Consolador, otras, el Abogado Defensor, otros El Consejero, el Ayudador.
¿Por qué cree que se dan estas diferentes características?**

¿Con cuál de ellas se identifica más? ¿O con todas? ¿A qué le ayuda conocer todas esas manifestaciones del Espíritu Santo?